



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
**SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR**

**USHUAIA, 16 de marzo del 2023**

VISTO el Expediente N° E - 6142 - 2023, Ámbito M. E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la adquisición de kits de filtros destinados al taller de Rio Grande perteneciente a la Subsecretaría de Flota Vehicular - M.E.

Que mediante la Disposición DGA Ss.F.V. N° 07/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 00007/23.

Que, en dicho contexto, se presentó única oferta por parte de la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 00007/22 a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 25/100 CENTAVOS (\$1.591.582,25).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

G.T.F.
C.E.A.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 07/2023, RAF-1116, que tramita la adquisición de kits de filtros destinados al taller de Rio Grande perteneciente a la Subsecretaría de Flota Vehicular - M.E., a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 25/100 CENTAVOS (\$1.591.582,25). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

Daniel Guillermo Barros  
Subsecretario de Flota Vehicular  
Pcia. Tierra del Fuego, A e I A S

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

.../1/2

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte de la Subsecretaría de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V N° 20 /23.

G.T.F.
C.E.A


  
Daniel Guillermo Barros  
Subsecretario De Flota Vehicular  
Pcia. Tierra Del Fuego A.e.I.A. e